

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1469**      *LA RETOUCHERIE DE MANUELA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 175/2010 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Mireya Pastrana y Mirela Mirón, contra La Retoucherie de Manuela, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 11/10/2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.805,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 11 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110001320-1**